



haginpe, s.l., c/Urnieta, 3, bajo drcha. 20.018 Donostia

## OFERTA

Fecha: 16-04-2019

AITOR EIZMENDI

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO  
PLAN ESPECIAL ZUBIZARRETA

Ref 012/19

### 1.- CONCEPTO

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO PARA INCORPORACIÓN AL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN URBANA PARACELAS URBANAS SUBÁMBITO 15.2 ZUBIZARRETA.

### 2.- INTRODUCCIÓN

Según la legislación vigente y las consultas realizadas con técnicos de la Administración competente, el estudio de impacto que se pretende, estaría sometido, según la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, a "evaluación ambiental estratégica simplificada" (artículo 6.2. de la citada Ley).

Para llevar a cabo la tramitación requerido se atenderá a lo dispuesto en el artículo 29.1 de la Ley 21/2013, debiendo presentar el promotor ante el órgano sustantivo, *junto con la documentación exigida por la legislación sectorial, una solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada, acompañada del borrador del plan o programa y de un documento ambiental estratégico que contendrá, al menos, la siguiente información:*

*a) Los objetivos de la planificación.*



haginpe, s.l., c/Urnieta, 3, bajo drcha. 20.018 Donostia

- b) El alcance y contenido del plan propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.*
- c) El desarrollo previsible del plan o programa.*
- d) Una caracterización de la situación del medio ambiente antes del desarrollo del plan o programa en el ámbito territorial afectado.*
- e) Los efectos ambientales previsibles y, si procede, su cuantificación.*
- f) Los efectos previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes.*
- g) La motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada.*
- h) Un resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas.*
- i) Las medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, corregir cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, tomando en consideración el cambio climático.*
- j) Una descripción de las medidas previstas para el seguimiento ambiental del plan.*

### **3.- DOCUMENTOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE OFERTA**

#### **3.1. Redacción del Documento de Inicio de Evaluación Ambiental Estratégica**

La presente oferta comprende la redacción del Documento Ambiental Estratégico (DAE) necesario para solicitar el inicio de evaluación ambiental estratégica simplificada, ajustándose su contenido a lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 21/2013.

Así, cuando menos comprenderá la siguiente información:

1.- NECESIDAD Y OBJETIVOS DEL PLAN O PROGRAMA. INTERACCIÓN CON OTROS PLANES O PROGRAMAS CONCURRENTES.



haginpe, s.l., c/Urnieta, 3, bajo drcha. 20.018 Donostia

## 2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO.

Se incluirá la documentación cartográfica que permita interpretar adecuadamente todo lo anterior.

## 3.- GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN.

Se incluirá la documentación cartográfica que permita interpretar adecuadamente todo lo anterior.

## 4.- CONTENIDOS Y DESARROLLO DEL PLAN O PROGRAMA SELECCIONADO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS ACTUACIONES.

Se incluirá la documentación cartográfica que permita interpretar adecuadamente todo lo anterior

## 5.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES.

## 6.- INTEGRACIÓN AMBIENTAL: MEDIDAS PROTECTORAS, CORRECTORAS Y/O COMPENSATORIAS.

## 7.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO.

### 3.2. Redacción de Estudio Acústico

En caso de requerirse por el órgano ambiental, se realizará un Estudio Acústico, en cumplimiento de lo determinado en el Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Estudio comprendería la siguiente información, cuando menos:

- Metodología empleada
- Resultados de la modelización
- Análisis de los puntos más problemáticos
- Propuesta de medidas protectoras y correctoras
- Mapas



haginpe, s.l., c/Urnieta, 3, bajo drcha. 20.018 Donostia

Se incluye, por ello, de forma separada el coste que supondría su ejecución.

#### **4.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Para la redacción del DAE será necesario disponer de la siguiente información:

- Borrador del Plan
- Objetivos del plan. Justificación de su necesidad. Análisis del grado de adecuación de los objetivos y de las actuaciones del plan con otros planes y programas.
- Alternativas para la consecución de los objetivos. Justificación de la solución
- Cartografía

#### **5.- PLAZO DE ENTREGA**

Se estima necesario un plazo la realización de los trabajos ofertados de cuatro semanas a partir de la recepción de la documentación requerida.

#### **6.- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Tanto el personal directamente implicado en estos servicios como los directivos de la empresa mantendrán de manera confidencial todos los datos y documentos que se les proporcione para el desarrollo de sus actividades. No utilizarán estos datos y documentos, y se evitará todo acceso a terceros, sin autorización específica del cliente.



haginpe, s.l., c/Urnieta, 3, bajo drcha. 20.018 Donostia

HAGINPE, S.L., mediante su código de conducta, vigila la independencia, integridad y confidencialidad de su personal ante incentivos y presiones externas que puedan repercutir en la realización y dictamen de su trabajo para que se respete el código profesional.

## 7.- OFERTA ECONÓMICA

| Med | CONCEPTO   | PRECIO (Euros) |
|-----|--|----------------|
| 1   | Redacción de Documento Ambiental para Solicitud de Inicio de EAE, según contenido requerido por la legislación. Incluye recopilación y análisis de la información de partida, redacción de documento y asistencia a reuniones. | 2.975,00       |
| 1   | Redacción de Estudio de Impacto Acústico (en caso de requerirse)   | 2.300,00       |

## 7.- CONDICIONES DE LA OFERTA

- La presente oferta incluye la redacción del documento solicitado basándose en las visitas de inspección que se realicen y en los documentos asociados.
- La oferta incluye los desplazamientos rutinarios para realización de las labores ofertadas.
- El presupuesto no incluye el impuesto sobre el valor añadido, que será aplicado en el momento de la facturación.
- La oferta incluye la remisión de documentación digital.
- Validez de esta oferta: 1 mes.



haginpe, s.l., c/Urnieta, 3, bajo drcha. 20.018 Donostia

Donostia-San Sebastián, a 16 de ABRIL de 2019

Fdo.: Marga Imaz

Bióloga- Gerente